



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación y
la Agricultura

Oficina de la Evaluación

**Evaluación independiente del Proyecto
Regional Integrado para el Control Progresivo de
la Fiebre Aftosa en Bolivia, Colombia, Ecuador,
Perú y Venezuela
GCP/RLA/178/SPA y GTFS/RLA/172/ITA**

Respuesta de la Administración a la evaluación del proyecto

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

Oficina de la Evaluación (OED)

El presente informe está disponible en formato electrónico en: <http://www.fao.org/evaluation>

Los permisos para realizar impresiones o copias digitales, parciales o de todo el contenido de este trabajo, con fines no comerciales o educativos limitados son, por este medio, otorgados de forma gratuita siempre que se haga mención y reconocimiento adecuados de la FAO como fuente y titular de los derechos de autor de la información. En el caso de indicación de titulares de los derechos distintos de la FAO, remiten-se por favor a los titulares de los derechos originales para los términos y condiciones de la re-utilización. Todo pedido para realizar copias sistemáticas y difusión electrónica, incluso a listas de distribución, derechos de traducción y re-utilización comercial deberá ser dirigido a copyright@fao.org

Para mayor información, por favor contacte a:

Director, OED
Viale delle Terme di Caracalla 1, 00153
Roma, Italia
Email: evaluation@fao.org

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que la FAO los apruebe o los recomiende de preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

RESPUESTA DE LA ADMINISTRACION A LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACION INDEPENDIENTE DEL PROYECTO REGIONAL INTEGRADO PARA EL CONTROL PROGRESIVO DE LA FIEBRE AFTOSA EN BOLIVIA, COLOMBIA, ECUADOR, PERÚ Y VENEZUELA (GCP/RLA/178/SPA Y GTFS/RLA/172/ITA)

1. Respuesta General a la Evaluación

Esta evaluación de término medio la consideramos valiosa puesto que identificó las fortalezas del proyecto, lo cual es útil para mejorar el desempeño y contribuye a la estrategia Subregional de mejoramiento sanitario.

Como primera medida se destaca la eficiente gestión técnica, financiera y operativa del Proyecto, su alta pertinencia para los Servicios Veterinarios Oficiales (SVO), la CAN y el Plan Hemisférico de Erradicación de Fiebre Aftosa (PHEFA). Por otra parte realza el aporte de la gestión al fortalecimiento de los SVO de los países beneficiarios para controlar la Fiebre Aftosa, especialmente, en los temas de vigilancia epidemiológica, educación y comunicación, manejo de riesgos y atención oportuna de focos de la enfermedad.

Las innovaciones del Proyecto en educación sanitaria y seguros ganaderos, fueron temas que sobresalieron así como el apoyo al fortalecimiento del Comité Técnico Asesor de Salud Animal de la CAN (COTASA). Adicionalmente la evaluación subrayó que el Proyecto ha introducido nuevos conceptos estratégicos relacionados con el control de la Fiebre Aftosa a través de la adopción de la herramienta y enfoque denominado Ruta de Control Progresivo (PCP por sus siglas en inglés), y otros elementos como el seguro ganadero, la educación y la abogacía.

La evaluación indica que estas realizaciones han redundado en el mejoramiento del status sanitario en cada uno de los países participantes y en el reconocimiento internacional de los avances logrados en este período por los países andinos, particularmente en Bolivia. Se reconoce que “el Proyecto trajo consigo y dotó de una dimensión nueva y entusiasta los esfuerzos internacionales para el control y la eventual erradicación de la FA en la zona Andina de Sudamérica”.

La evaluación también se refiere a los grandes desafíos pendientes, algunos de los cuales exceden el alcance del Proyecto pero son una señal muy importante para que los países beneficiarios consoliden los logros alcanzados, aseguren la sostenibilidad de los programas nacionales y mejoren la integración de las estrategias de lucha contra la Fiebre Aftosa con los programas y servicios de apoyo a la producción pecuaria.

Las recomendaciones se orientan a hacer más visible la contribución de los programas de erradicación de Fiebre Aftosa a la seguridad alimentaria y al comercio de productos pecuarios a nivel nacional e internacional, a evidenciar su impacto social y económico en la reducción de riesgos de salud animal y salud pública, y a buscar que los tomadores de decisión comprendan la importancia de fortalecer financiera y técnicamente los servicios veterinarios nacionales.

Finalmente la evaluación aportó una visión más amplia al respecto de la sanidad animal vinculándola con las dimensiones del desarrollo rural y el fomento productivo, lo cual el equipo del proyecto valora como un aporte relevante.

2. Respuesta a cada recomendación

Matriz de respuesta de la Administración

Respuesta de la Administración a la Evaluación Independiente del Proyecto Regional Integrado para el Control Progresivo de la Fiebre Aftosa en Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela (GCP/RLA/178/SPA y GTFS/RLA/172/ITA)					Fecha: 17-12-12
Recomendaciones de la Evaluación	Respuesta de la Administración (Aceptada, parcialmente aceptada o rechazada y comentarios sobre la recomendación)	Plan de gestión			
		Medidas que deben tomarse	Unidad Responsable	Plazos de Tiempo	Financiamiento Adicional necesario (S o N)
<p>Recomendación 1: A FAO Roma sobre el involucramiento de instituciones nacionales</p> <p>Se recomienda involucrar a los países miembros y a sus instituciones al nivel de las regiones que abarcará un proyecto a fin de asegurar su apropiación. En particular se recomienda asegurar que dichas instituciones se involucren mas:</p> <p>i) en la relación con los órganos regionales y nacionales que cuenten con iniciativas en curso de implementación (p.e PANAFTOSA en este caso particular del PRICPFA);</p> <p>ii) en el nombramiento de coordinadores regionales; y</p> <p>iii) en la formulación de los MPPs.</p>	<p>ACEPTADA</p> <p>Se considera una recomendación muy pertinente, toda vez que el éxito de un Proyecto depende en gran medida de la voluntad política de los países a través de los órganos gubernamentales ligados a su ejecución, así como de los organismos regionales vinculados a las temáticas del Proyecto en cuestión.</p> <p>En este contexto, en un nivel más general por normativa de FAO en el marco de la Estrategia PEP (Programación Efectiva de País), todos los nuevos proyectos deben estar alineados con el MPP y si se trata de un proyecto regional, debe estarlo con los MPPs de todos los países involucrados.</p> <p>Por otra parte en el caso del PRICPFA, se continuará con la estrecha relación que se ha mantenido con la SGCAN en cuyo marco se está trabajando estrechamente con el Comité Técnico Andino de Sanidad Agropecuaria (COTASA) en vistas a fortalecer su rol</p>	1. Con relación a futuros proyectos:	TCSR/AGAH/RLC	Enero 2013	N
		(i) Se elaborara una comunicación para FAO/Roma y los FAOREP a fin de dar a conocer la recomendación para que en la elaboración de los proyectos se establezca un trabajo coordinado con los Representantes permanentes de los países y los organismos e instituciones regionales, respectivamente.			
		2. Con relación al PRICPFA:	RLC	Enero 2013	N
(i) Se continuará con el esfuerzo que se ha venido realizando en los años anteriores con relación a la discusión y validación de la Programación Operativa Anual del Proyecto. En este contexto, el POA 2013 será presentado y validado con los SVO y la SGCAN en el marco de la primera reunión de COTASA del año 2013, a realizarse durante el mes de enero					
		ii) Se elaborará y remitirá a la Autoridad Ministerial de cada uno de los países participantes del Proyecto, una	RLC	Marzo 2013	N

Respuesta de la Administración a la Evaluación Independiente del Proyecto Regional Integrado para el Control Progresivo de la Fiebre Aftosa en Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela (GCP/RLA/178/SPA y GTFS/RLA/172/ITA) Fecha: 17-12-12

Recomendaciones de la Evaluación	Respuesta de la Administración (Aceptada, parcialmente aceptada o rechazada y comentarios sobre la recomendación)	Plan de gestión			
		Medidas que deben tomarse	Unidad Responsable	Plazos de Tiempo	Financiamiento Adicional necesario (S o N)
	de Coordinación de los países. Igualmente, se mantendrán y fortalecerán los espacios de colaboración que la SGCAN, los SVO, y el PRICPFA han desarrollado con PANAFTOSA y OIE.	<p>síntesis con las principales conclusiones y recomendaciones de la Evaluación Externa incluyendo los principales desafíos pendientes en materia de FA, así como de la Programación Operativa Anual 2013</p> <p>(iii) En el Marco de la Reunión de COSALFA 2013, se hará una presentación sintética respecto a los avances alcanzados por el Proyecto, así como de las principales Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación Externa del PRICPFA.</p>	RLC	Abril 2013	N

Recomendaciones de la Evaluación	Respuesta de la Administración (Aceptada, parcialmente aceptada o rechazada y comentarios sobre la recomendación)	Plan de gestión			
		Medidas que deben tomarse	Unidad Responsable	Plazos de Tiempo	Financiamiento Adicional necesario (S o N)
<p>Recomendación 2: A AGAH en la sede de la FAO Roma en relación al CP-FA.</p> <p>Reconociendo que el CP-FA es un marco para ser utilizado como una herramienta, se recomienda que la FAO (con la OIE) desagregue a un mayor nivel de detalle y ajuste como sea apropiado, los principios adoptados por el CP-FA antes de que éstos sean aplicados en las diferentes regiones, sobre todo si los programas y estrategias regionales ya están en marcha</p>	<p>ACEPTADA</p> <p>El CP-FA es una actividad conjunta entre FAO y OIE. Las directrices específicas para la aplicación están publicadas (ver archivo pdf) y orientaciones técnicas específicas para cada etapa serán desarrolladas por el grupo de trabajo conjunto OIE/FAO para la aplicación en las zonas/países endémicos de FA que están en los niveles 0-3 (Bolivia, Ecuador, Venezuela).</p> <p>Una primera discusión sobre el estado de los países de América fue realizada en una reunión conjunta entre OIE y FAO en Octubre del 2011 con participación de expertos de la región. Esta primera clasificación de los países en el CP-FA fue puesta en conocimiento de los mismos y ha sido considerada una base para la validación de la estrategia global conjunta FAO/OIE para el control progresivo de la FA.</p> <p>Sin embargo, teniendo en cuenta que en la conferencia mundial de FA realizada en Tailandia se planteó que la estrategia</p>	<p>1. Se elaborara un documento de Análisis de la experiencia de aplicación del PCP en la región Andina en el marco del PRICPF con el propósito de contribuir a orientar su aplicación en los países endémicos de la región andina, en el marco del PHEFA.</p> <p>2. Se efectuara una reunión de trabajo con el equipo de AGAH a fin de analizar y discutir el documento anteriormente mencionado.</p> <p>3. El documento servirá como base para iniciar un entrenamiento de un grupo de expertos de FAO y luego evaluar su expansión a profesionales de la región.</p> <p>4. El documento elaborado incluirá un lista de puntos de verificación adaptada a la situación regional para una posible aplicación piloto la cual debe ser discutida y acordada con OIE a nivel regional.</p>	<p>RLC/AGAH</p> <p>RLC/AGAH</p> <p>RLC/AGAH</p> <p>RLC/AGAH</p>	<p>Marzo 2013</p> <p>Julio 2013</p> <p>Septiembre 2013</p> <p>Septiembre 2013</p>	<p>N</p> <p>N</p> <p>N</p> <p>N</p>

Respuesta de la Administración a la Evaluación Independiente del Proyecto Regional Integrado para el Control Progresivo de la Fiebre Aftosa en Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela (GCP/RLA/178/SPA y GTFS/RLA/172/ITA) Fecha: 17-12-12

Recomendaciones de la Evaluación	Respuesta de la Administración (Aceptada, parcialmente aceptada o rechazada y comentarios sobre la recomendación)	Plan de gestión			
		Medidas que deben tomarse	Unidad Responsable	Plazos de Tiempo	Financiamiento Adicional necesario (S o N)
	global debe considerar las estrategias regionales existentes y acomodarse para dar respuestas diferenciadas según cada realidad, con la experiencia desarrollada por el proyecto en estos años, se preparará un documento que contribuya a las orientaciones técnicas específicas para su aplicación en los países endémicos de la región andina.				

Respuesta de la Administración a la Evaluación Independiente del Proyecto Regional Integrado para el Control Progresivo de la Fiebre Aftosa en Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela (GCP/RLA/178/SPA y GTFS/RLA/172/ITA)	Fecha: 17-12-12
--	-----------------

Recomendaciones de la Evaluación	Respuesta de la Administración (Aceptada, parcialmente aceptada o rechazada y comentarios sobre la recomendación)	Plan de gestión			
		Medidas que deben tomarse	Unidad Responsable	Plazos de Tiempo	Financiamiento Adicional necesario (S o N)
<p>Recomendación 3: A la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la FAO (RLC).</p> <p>Se recomienda aclarar y precisar, en colaboración con los SVO y los coordinadores nacionales del proyecto, los roles y responsabilidades de los coordinadores regional y sub-regional del proyecto. En dicho sentido se sugiere considerar:</p> <p>i) que el coordinador regional asuma un rol político amplio que asegure una mayor integración del proyecto con el PHEFA;</p> <p>ii) que, a su vez, dicho coordinador regional utilice el anterior rol político para asegurar una mayor integración de Colombia y Venezuela;</p> <p>iii) que el coordinador regional lidere la promoción política para lograr una apropiación de una provisión más amplia de servicios e iniciativas de valoración de las oportunidades de mercado que emerjan como recomendaciones;</p> <p>iv) que el coordinador sub-regional se concentre en los hitos técnicos; y</p> <p>v) que se desarrolle claramente la división del trabajo, así como protocolos de reporte y comunicación.</p>	<p>ACEPTADA</p> <p>El fortalecimiento del rol político de la Coordinación Regional, se considera como una recomendación pertinente, particularmente en el período final del PRICPFA, donde será necesario consolidar y visibilizar los logros alcanzados, así como relevar los desafíos futuros de la región y de los países en materia de FA, tanto ante las autoridades sectoriales y de los SVO, como ante los organismos regionales</p>	<p>1. Con relación al rol político de la Coordinación Regional, durante el 2013 se desarrollarán las siguientes acciones:</p> <p>(i) Preparación y ejecución de una reunión Interagencial para la socialización y establecimiento de acuerdos para apoyar la implementación del Programa Subregional Andino para la Erradicación de la Fiebre Aftosa cuya actualización está siendo apoyada por el Proyecto. Entre otros, se convocará, a OIE, PANAFTOSA y APHIS y se identificará a otras agencias vinculadas a los temas sanitarios en la región andina</p> <p>(ii) Misión de la Coordinación Regional a Colombia y Venezuela con el propósito de iniciar gestiones con las autoridades políticas y de los SVO para lograr la integración del tema sanitario en las agendas de las reuniones Binacionales que desarrollan regularmente los países. Se integrara en esta gestión a los FAOREP de los respectivos países.</p> <p>(iii) Participación del Proyecto y otros actores (SGCAN y FAOREP) en Foros de nivel político de Proyecto</p> <p>2. Con relación a los roles y funciones al interior del Proyecto, se efectuará una clarificación incluyendo los sistemas de</p>	<p>RLC</p> <p>RLC</p> <p>RLC</p> <p>RLC</p>	<p>Marzo 2013</p> <p>Mayo 2013</p> <p>Julio-Septiembre 2013</p> <p>Marzo 2013</p>	<p>N</p> <p>N</p> <p>N</p> <p>N</p>

Respuesta de la Administración a la Evaluación Independiente del Proyecto Regional Integrado para el Control Progresivo de la Fiebre Aftosa en Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela (GCP/RLA/178/SPA y GTFS/RLA/172/ITA)				Fecha: 17-12-12
		reporte y comunicación.		

Respuesta de la Administración a la Evaluación Independiente del Proyecto Regional Integrado para el Control Progresivo de la Fiebre Aftosa en Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela (GCP/RLA/178/SPA y GTFS/RLA/172/ITA)				Fecha: 14-12-12	
Recomendaciones de la Evaluación	Respuesta de la Administración (Aceptada, parcialmente aceptada o rechazada y comentarios sobre la recomendación)	Plan de gestión			
		Medidas que deben tomarse	Unidad Responsable	Plazos de Tiempo	Financiamiento Adicional necesario (S o N)
<p>Recomendación 4: A las oficinas de país de la FAO en Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela</p> <p>Se recomienda que el concepto y las implicaciones más amplias que surgen al analizar el proyecto PRICPFA sean claramente consideradas al interior de los MPP respectivos. El propósito es asegurar que se le brinde total atención y prioridad a las implicaciones más amplias sobre la sanidad animal, productividad e acceso a mercados de los sistemas pecuarios de pequeños productores, a fin de coadyuvar con la sostenibilidad de las intervenciones en los países que cubre el proyecto.</p>	<p>ACEPTADA</p> <p>En los formatos vigentes de planificación por país al momento de iniciarse el proyecto, correspondientes a los denominados “Marcos Nacionales de Prioridades de la Cooperación Técnica de FAO” (MNPCTF), el proyecto no fue considerado en forma explícita porque dichos MNPCTF no contemplaban la inclusión de proyectos específicos y además, varios de ellos fueron elaborados con anterioridad al inicio del PRICPFA. Para los nuevos formatos de planificación por país, denominados “Marcos de Programación por País” (MPP), la temática del PRICPFA está siendo considerada y deben redoblarse los esfuerzos en la materia para que ello ocurra, reconociendo que dichos MPP están siendo definidos a partir de 2013 y hasta 2015-2016, de modo que la inclusión del PRICPFA como tal, será solo para su último año de ejecución (2013).</p>	<p>1. Sostener reuniones entre la Coordinación del Proyecto y los FAOREP en el marco de la reunión de Representantes desarrollada en FAORLC durante el mes diciembre del 2012, con el propósito de recomendar y discutir la inclusión de los conceptos e implicancias de la Sanidad Animal en los MPP que se encuentran actualmente en elaboración</p> <p>2. Preparación y remisión a los FAOREP de Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela de una comunicación solicitando la inclusión de lineamientos relacionados con las oportunidades y desafíos vinculados al desarrollo que se abren a partir de las intervenciones desarrolladas en materia de sanidad animal.</p>	<p>RLC/FAOREPs Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.</p> <p>RLC/FAOREPs Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela</p>	<p>Diciembre 2012</p> <p>Enero 2013</p>	<p>N</p> <p>N</p>

Respuesta de la Administración a la Evaluación Independiente del Proyecto Regional Integrado para el Control Progresivo de la Fiebre Aftosa en Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela (GCP/RLA/178/SPA y GTFS/RLA/172/ITA)					Fecha: 14-12-12
Recomendaciones de la Evaluación	Respuesta de la Administración (Aceptada, parcialmente aceptada o rechazada y comentarios sobre la recomendación)	Plan de gestión			
		Medidas que deben tomarse	Unidad Responsable	Plazos de Tiempo	Financiamiento Adicional necesario (S o N)
<p>Recomendación 5: Al PRICPFA en cuanto a la expansión de servicios</p> <p>Se recomienda que el proyecto expanda el rango de servicios ofrecidos y estrategias de suministro de los mismos a los productores en el marco de sus actividades de vigilancia en Bolivia (Altiplano y Valles), Ecuador y Perú. Para ello se recomienda contemplar lo siguiente:</p> <p>i) Desarrollar un plan que permita establecer cómo lograr esta expansión de servicios y los recursos requeridos.</p> <p>ii) Identificar cuáles son los principales aliados técnicos en materia de desarrollo rural y producción agrícola y pecuaria con los cuales se pueda establecer asociaciones y/o colaboraciones.</p> <p>iii) Desarrollar, hasta el final de 2013, un inventario de las prioridades de desarrollo pecuario en cada sistema de producción. Para ello se debe considerar los campos de sanidad animal, cría y producción ganadera, así como una valoración de las</p>	<p>PARCIALMENTE ACEPTADA</p> <p>La recomendación está dirigida hacia una ampliación de la intervención del PRICPFA, para efectos de integrar las dimensiones del fomento productivo y desarrollo rural con aquellas de la salud animal; ésta última, en el caso del Proyecto, focalizada en la Fiebre Aftosa. Adicionalmente se busca integrar el potencial que reviste la comunidad y sus organizaciones en las acciones sanitarias emprendidas por los SVO.</p> <p>Si bien el enfoque planteado se considera pertinente, y sobre todo de gran interés, no es menos cierto que en el marco de las culturas institucionales imperantes en los SVO de la región, donde predomina un enfoque “veterinario” y un tratamiento de los aspectos sanitarios que exhibe una alta especialización por enfermedad, se considera necesario desarrollar un proceso gradual de cambio en los conceptos y enfoques, como condición indispensable para plantear una intervención en tal sentido.</p>	<p>1. Organización y ejecución de un Taller de Sensibilización de los SVO y actores del sector productivo, con relación al potencial que encierra la comunidad y sus organizaciones en la provisión de servicios y en el apoyo a las acciones sanitarias, a partir de experiencias concretas desarrolladas en esta área. Para este efecto, se identificará un especialista con experiencia en la materia para apoyar la actividad. Este taller se desarrollara en el marco de la II reunión de COTASA del 2013.</p> <p>2. Elaboración y validación de un documento de Términos de Referencia orientado a generar un inventario de prioridades de desarrollo pecuario considerando la heterogeneidad de los sistemas de producción, donde entre otras variables juegan un rol clave la dotación y calidad de los recursos productivos disponibles; sobre la base de lo anterior, se solicitará además el diseño de estrategias diferenciadas integrando las dimensiones del fomento y la sanidad animal. Los TOR se elaborarán para desarrollar el trabajo en</p>	<p>RLC</p> <p>RLC</p>	<p>Junio 2013</p> <p>Agosto 2013</p>	<p>N</p> <p>N</p>

Respuesta de la Administración a la Evaluación Independiente del Proyecto Regional Integrado para el Control Progresivo de la Fiebre Aftosa en Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela (GCP/RLA/178/SPA y GTFS/RLA/172/ITA)				Fecha: 14-12-12	
Recomendaciones de la Evaluación	Respuesta de la Administración (Aceptada, parcialmente aceptada o rechazada y comentarios sobre la recomendación)	Plan de gestión			
		Medidas que deben tomarse	Unidad Responsable	Plazos de Tiempo	Financiamiento Adicional necesario (S o N)
<p>intervenciones potenciales y de los enfoques técnicos e institucionales requeridos para atender estos temas en el mediano plazo.</p> <p>iv) Iniciar una consultoría sobre el rol que pueden desempeñar los trabajadores comunitarios de sanidad animal para mejorar la provisión de los servicios. Se sugiere enfocar esta consultoría en Bolivia y considerar tres sistemas producción para efectos de contrastación</p> <p>v) En otros países como Perú y Colombia, considerar ampliar la visión de sensores hacía otros servicios basados en los mismos individuos.</p> <p>vi) Documentar cómo el programa de FA puede servir de eje articulador de los servicios veterinarios</p>	<p>En el contexto de lo anterior, y considerando el tiempo efectivo que resta para el cierre del PRICPFA, se ha considerado una opción intermedia orientada a dar inicio a un trabajo en el sentido propuesto en la recomendación</p>	<p>dos países de la región: Bolivia y Perú</p>			

Respuesta de la Administración a la Evaluación Independiente del Proyecto Regional Integrado para el Control Progresivo de la Fiebre Aftosa en Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela (GCP/RLA/178/SPA y GTFS/RLA/172/ITA)					Fecha: 14-12-12
Recomendaciones de la Evaluación	Respuesta de la Administración (Aceptada, parcialmente aceptada o rechazada y comentarios sobre la recomendación)	Plan de gestión			
		Medidas que deben tomarse	Unidad Responsable	Plazos de Tiempo	Financiamiento Adicional necesario (S o N)
<p>Recomendación 6: Al PRICPFA, sobre las oportunidades de mercado que se derivan de que una región logre un estatus libre de Fiebre Aftosa</p> <p>Se recomienda que el proyecto encomiende una valoración externa sobre las oportunidades de mercado que surgen en las regiones que son actualmente reconocidas como libres de FA, mediante el estudio de una muestra de sistemas de producción de pequeños productores en dichas zonas.</p> <p>En la anterior valoración propuesta, se debe considerar analizar los mercados regionales, sub-regionales y domésticos y el valor de la integración entre estos niveles, para el caso de los productos cárnicos (incluyendo ovino, bovino y camélido-llama), leche, queso, lana y fibras. Asimismo, lo anterior debe incluir los sistemas de producción de Bolivia, Ecuador y Perú y debe vincularse con los estudios socio-económicos planeados a realizarse en dichos países, aunque debe otorgarse un tratamiento separado y distinto de éstos. Lo anterior puede generar oportunidades de redistribución de beneficios provenientes del control de la Fiebre Aftosa. Sería deseable colocar a</p>	<p>PARCIALMENTE ACEPTADA</p> <p>Se considera una recomendación vinculada al trabajo que actualmente está desarrollando el PRICFA con el Royal Veterinary Colleague para evaluar el impacto económico de la Fiebre Aftosa en tres países y zonas de la región Andina. Por lo anterior consideramos pertinente concluir el estudio mencionado y con los resultados del mismo, tener una base para plantear en una segunda etapa el desarrollo del estudio recomendado por la Misión de Evaluación, el cual permitirá evaluar en mayor detalle el acceso de los pequeños productores a distintos mercados(domésticos, regionales, nacionales) y posibles oportunidades derivadas del control y erradicación de la enfermedad</p>	El proyecto gestionara la inclusión de este estudio en el Marco de la Programación de País, 2013-2017 FAO-Bolivia	RLC/FAOREP-Bolivia	Enero 2013	N

Respuesta de la Administración a la Evaluación Independiente del Proyecto Regional Integrado para el Control Progresivo de la Fiebre Aftosa en Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela (GCP/RLA/178/SPA y GTFS/RLA/172/ITA)					Fecha: 14-12-12
Recomendaciones de la Evaluación	Respuesta de la Administración (Aceptada, parcialmente aceptada o rechazada y comentarios sobre la recomendación)	Plan de gestión			
		Medidas que deben tomarse	Unidad Responsable	Plazos de Tiempo	Financiamiento Adicional necesario (S o N)
consideración de los otros países que abarca el proyecto (Colombia y Venezuela) los hallazgos y metodología, teniendo en cuenta que potencialmente para ellos también puede ser útil.					

Respuesta de la Administración a la Evaluación Independiente del Proyecto Regional Integrado para el Control Progresivo de la Fiebre Aftosa en Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela (GCP/RLA/178/SPA y GTF/RLA/172/ITA)				Fecha: 14-12-12	
Recomendaciones de la Evaluación	Respuesta de la Administración (Aceptada, parcialmente aceptada o rechazada y comentarios sobre la recomendación)	Plan de gestión			
		Medidas que deben tomarse	Unidad Responsable	Plazos de Tiempo	Financiamiento Adicional necesario (S o N)
<p>Recomendación 7: Al PRICPFA sobre la relación que existe entre el logro del estatus de libre de Fiebre Aftosa y la Seguridad Alimentaria</p> <p>Se recomienda desarrollar o encomendar una cuantificación bien referenciada y altamente confiable de las implicaciones de mejora de la seguridad alimentaria en los países de cobertura del proyecto, mismo que debe ser concluido antes de la conclusión del proyecto en Diciembre de 2013.</p>	<p>PARCIALMENTE ACEPTADA</p> <p>Esta recomendación se atenderá en el marco del estudio de Evaluación del Impacto Socioeconómico de la FA que está actualmente en curso.</p> <p>Como menciona la recomendación, el impacto de la FA en la disponibilidad de alimento es solo un aspecto de la seguridad alimentaria.</p> <p>La seguridad alimentaria es multidimensional y su evaluación es compleja, por lo que no hay un modo único para poder medirla y evaluarla. A pesar de que el consumo de alimento generalmente se usa como un punto de inicio, es necesario coleccionar diferentes indicadores y tipos de datos para poder evaluar la seguridad alimentaria desde diferentes dimensiones (disponibilidad, acceso, utilización y estabilidad).</p> <p>Si bien el impacto directo de la FA en los pequeños productores o productores de subsistencia está relacionado principalmente con el limitado acceso a mercados y por ende al ingreso de la familia, esto tiene un efecto indirecto en</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Durante el estudio de campo para la 'Evaluación de impacto socio-económico de la fiebre aftosa y sus medidas de control', la seguridad alimentaria será un aspecto que se tendrá en cuenta para medir dicho impacto. 2. Durante el trabajo de campo se están coleccionando datos que permitirán calcular la situación actual de las diferentes familias en las zonas de estudio - usando el FCS como un proxy a la seguridad alimentaria¹. A su vez, durante la colecta de datos cuantitativos se están recaudando datos que cubren disponibilidad y acceso a alimentos mediante preguntas relacionadas con producción agropecuaria en el hogar, venta de productos, compra de alimentos, precios de productos (venta y compra), y ayuda alimentaria y económica externa. 3. Además, durante la colecta de información cualitativa se está explorando la estacionalidad, opciones y limitantes para comercialización de productos, acceso a consumo de alimentos dentro de los miembros del hogar y eventos que afecten o hayan afectado en el pasado el acceso a alimentos. 4. La información coleccionada (en su conjunto) 	RLC	Octubre 2013	N

	la adquisición de alimentos.	permitirá simular diferentes escenarios, y cuantificar cómo el control de la fiebre aftosa y sus medidas de control beneficiarían o comprometerían (según el caso) la seguridad alimentaria de los pequeños productores.			
--	------------------------------	--	--	--	--

1 El score de consumo de alimentos (FCS por sus siglas en inglés) es un score que se basa en la diversidad de la dieta, la frecuencia y la relativa importancia en nutrientes de los diferentes grupos de alimentos consumidos por un hogar durante 7 días previos al estudio. Dicho score ha sido desarrollado por el programa mundial de alimentos para ser utilizado como un proxy a la seguridad alimentaria. El score se calcula por hogar y los hogares son clasificados en uno de tres posibles grupos: ‘escaso consumo de alimento’, ‘consumo de alimento apenas suficiente’ ó ‘adecuado consumo de alimento’. Este proxy es basado únicamente en el consumo actual y no toma en consideración estacionalidad, sostenibilidad o vulnerabilidad diferentes eventos. Por lo que otros indicadores se deben de tomar en consideración para poner los resultados en contexto.

Respuesta de la Administración a la Evaluación Independiente del Proyecto Regional Integrado para el Control Progresivo de la Fiebre Aftosa en Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela (GCP/RLA/178/SPA y GTFS/RLA/172/ITA)					Fecha: 14-12-12
Recomendaciones de la Evaluación	Respuesta de la Administración (Aceptada, parcialmente aceptada o rechazada y comentarios sobre la recomendación)	Plan de gestión			
		Medidas que deben tomarse	Unidad Responsable	Plazos de Tiempo	Financiamiento Adicional necesario (S o N)
<p>Recomendación 8: Al PRICPFA sobre las acciones para el desarrollo de capacidades</p> <p>El PRICPFA ha ejecutado una serie de capacitaciones formales a través de talleres y cursos incluyendo metodologías virtuales y presenciales, también se ha acompañado actividades que en la práctica generan capacidades. Sin embargo, se observa una limitada aplicación de algunas de las capacitaciones. En este sentido, se recomienda establecer acciones que permitan aprovechar todos los elementos y modalidades en el contexto de la política FAO para el desarrollo de capacidades</p>	<p>PARCIALMENTE ACEPTADA</p> <p>En el texto donde se sintetiza los comentarios emitidos por “las partes interesadas” y por el “equipo de evaluación”, se evidencia un acuerdo con relación a la necesidad de contar con un horizonte temporal mayor para que las capacitaciones se traduzca en cambios en las prácticas cotidianas de los SVO; sin embargo en el mismo texto el equipo evaluador reitera que en el campo no evidenciaron “cambios de conducta en el servicio, por ejemplo pasar del modelo policivo de control al de gestión de riesgo, o incluso pasar de un servicio que busca implementar acciones puntuales censo, vacuna, vigilancia a un servicio que sus acciones se orienten al mejoramiento de estatus como objetivo intermedio y priorice seguridad alimentaria y comercio”. Sin duda alguna, si bien tales cambios son del todo deseables, se considera que la exigencia de cambio que se coloca al PRICPFA, trasciende sus posibilidades, en atención al tiempo de trabajo efectivo transcurrido entre el inicio de las operaciones y el momento de la evaluación; ello es particularmente claro con relación al cambio relativo a “un Servicio orientado a la Seguridad Alimentaria y al comercio” como objetivo final de su actuación. Esto último no solo requiere de capacitaciones, sino que de un cambio en las</p>	<p>1. Sistematización de dos experiencias de Capacitación desarrolladas por el Proyecto, las cuales se elaborarán en el marco de una sistematización de experiencias que se describe en la Recomendación N° 9.</p> <p>2. Sobre la base del proceso de sistematización se efectuará un análisis de los niveles de aplicación y cambio en las prácticas experimentados en los SVO, efectuando una selección de aquellas factibles de alcanzar en el período de tiempo bajo análisis.</p>	<p>RLC</p> <p>RLC</p>	<p>Octubre</p> <p>Octubre</p>	<p>N</p> <p>N</p>

Respuesta de la Administración a la Evaluación Independiente del Proyecto Regional Integrado para el Control Progresivo de la Fiebre Aftosa en Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela (GCP/RLA/178/SPA y GTFS/RLA/172/ITA)					Fecha: 14-12-12
Recomendaciones de la Evaluación	Respuesta de la Administración (Aceptada, parcialmente aceptada o rechazada y comentarios sobre la recomendación)	Plan de gestión			
		Medidas que deben tomarse	Unidad Responsable	Plazos de Tiempo	Financiamiento Adicional necesario (S o N)
	<p>culturas institucionales en un proceso guiado por una clara voluntad política desde la autoridad sectorial y económica del cada Gobierno.</p> <p>Adicionalmente, cabe señalar que en el horizonte temporal que queda para el cierre del Proyecto, los esfuerzos y recursos se concentrarán en los temas relativos al fortalecimiento de COTASA; impacto económico, seguridad alimentaria y comercio y finalmente mecanismos de financiación, reduciendo el peso de las acciones de capacitación</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, si se considera necesario efectuar una sistematización de la experiencia de capacitación desarrollada por el Proyecto, que sirva para futuros Proyectos de la Organización.</p>				

Respuesta de la Administración a la Evaluación Independiente del Proyecto Regional Integrado para el Control Progresivo de la Fiebre Aftosa en Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela (GCP/RLA/178/SPA y GTFS/RLA/172/ITA) Fecha: 14-12-12

Recomendaciones de la Evaluación	Respuesta de la Administración (Aceptada, parcialmente aceptada o rechazada y comentarios sobre la recomendación)	Plan de gestión			
		Medidas que deben tomarse	Unidad Responsable	Plazos de Tiempo	Financiamiento Adicional necesario (S o N)
<p>Recomendación 9: A RLC sobre el monitoreo Se recomienda que la oficina regional (RLC), por medio de su unidad de programa de campo, y junto con el equipo del PRICFA lleve a cabo mejoras al monitoreo del proyecto:</p> <p>(i) Primero, es necesario hacer mejoras a los indicadores del MMLI a fin de que se pueda realizar una medición real de los resultados y del efecto.</p> <p>(ii) Al mismo tiempo se debe asegurar que, en el corto plazo, la experiencia e información del seguimiento generada en el marco de los esfuerzos propios del PRICFA y en el marco del SIMER sea trasladada y utilizada en el marco de los sistemas corporativos de la FAO, a fin de asegurar la unidad en las actividades de monitoreo del programa de campo a nivel mundial. Específicamente se debe trasladar la información y utilizar la capacidad desarrollada por el PRICFA en el marco de las herramientas del FPMIS asociadas con el nuevo ciclo de proyectos de la FAO una vez que éstas se encuentren disponibles</p> <p>(iii) Asimismo, se recomienda asegurar la sistematización y gestión del</p>	<p>ACEPTADA</p> <p>Con relación a la recomendación referida a los Indicadores del PRICPFA, a partir de los antecedentes y análisis que entrega el Informe de Evaluación, así como el texto donde se sintetiza los comentarios emitidos por “las partes interesadas” y luego por el “equipo de evaluación”, es posible evidenciar que lo central de la recomendación se refiere a la necesidad de perfeccionar los indicadores relativos a la seguridad alimentaria y el comercio (nivel Efecto). En este contexto los esfuerzos de revisión y desarrollo se focalizarán en estas dos dimensiones las cuales quedarán como una contribución para futuros Proyectos de la Organización</p> <p>Con relación al traslado de la experiencia del SIMER hacia el FPMIS, se está trabajando en tal sentido en conjunto con la Unidad del Programa de Campo y la Sede.</p> <p>Con relación a la sistematización y gestión del conocimiento, se debe anotar que en el marco del Programa España – FAO (PEF), se ha desarrollado una metodología y los instrumentos para la sistematización y comunicación del valor generado en los Proyectos. Sobre la base de lo anterior, ya se han iniciado las gestiones para desarrollar este</p>	<p>1. Con relación a la experiencia del seguimiento, se cargará la información pertinente en el modulo Q-A del FPMIS y se desarrollará el seguimiento correspondiente, referido al informe semestral principalmente, una vez que el módulo QA del FPMIS se encuentre plenamente habilitado en la materia.</p>	RLC	Junio 2013	N
		<p>2. Con relación a los indicadores de Efecto se hará una revisión de los mismos principalmente para la agregación de las dimensiones de Seguridad Alimentaria y comercio, las cuales en la actualidad no se encuentran desarrolladas. Este desarrollo se basará en los resultados y análisis derivados del Estudio de Evaluación de Impacto económico de la Fiebre Aftosa.</p>	RLC	Julio 2013	N
		<p>3. Con relación a la Sistematización y Gestión del conocimiento de la experiencia del PRICPFA, se ha previsto trabajar con dos experiencias: (i) el proceso de Certificación del Altiplano de Bolivia como zona libre de Fiebre Aftosa sin vacunación; y ii) La formulación y despliegue en campo de la campaña de Educación Sanitaria para la zona 1 de Perú (zona propuesta</p>	RLC	Octubre 2013	N

Respuesta de la Administración a la Evaluación Independiente del Proyecto Regional Integrado para el Control Progresivo de la Fiebre Aftosa en Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela (GCP/RLA/178/SPA y GTFS/RLA/172/ITA)					Fecha: 14-12-12
Recomendaciones de la Evaluación	Respuesta de la Administración (Aceptada, parcialmente aceptada o rechazada y comentarios sobre la recomendación)	Plan de gestión			
		Medidas que deben tomarse	Unidad Responsable	Plazos de Tiempo	Financiamiento Adicional necesario (S o N)
conocimiento de la experiencia del PRICPFA, a fin de que sean utilizados por otros proyectos de la FAO que se implementen con este mismo enfoque. Para ello será necesario incluir y resaltar las modalidades de intervención para el desarrollo de capacidades que fueron efectivas y los contextos en las que se pudieron implementar.	trabajo en el transcurso de 2013	para el reconocimiento Internacional como libre con vacunación). Ambas experiencias serán presentadas en el marco de la última reunión de COTASA apoyada por el Proyecto en el mes de octubre			